



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**“La Inteligencia Emocional como Herramienta para la Construcción de Acuerdos
Escolares”**

Autora: Prof. Mariana Díaz

DNI: 36602748

Legajo: VEDU

Tutora: Mgter. Cunill, María Clara

14 de noviembre de 2021

Índice	Páginas
Introducción	4
Presentación de la Línea Temática escogida	5
Descripción de la Institución seleccionada	8
Historia	9
Misión	11
Visión	12
Valores	12
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	12
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	16
Justificación	16
Marco Teórico	17
Plan de Trabajo	20
Actividades	20
Cronograma	24
Recursos	25
Presupuesto	25
Evaluación	25
Resultados Esperados	26
Conclusión	26
Referencias	28

Resumen

La problemática que presenta el Instituto IPEM 193 es que los alumnos no completan sus trayectorias educativas y los docentes no se comprometen frente a esta situación. Con el objetivo de que las familias se involucren en el acompañamiento escolar de sus hijos y los alumnos se sientan acompañados por ellos y los mismos no tengan que abandonar sus trayectorias educativas frente a las distintas circunstancias familiares que se les presentan y los docentes se interesen por lo que les sucede a sus alumnos, es que se presenta este plan de intervención y se proponer abordar actividades que refieran a trabajar con talleres que refieran a la “ Educación Emocional”, ya que enseñando este tema, el objetivo es que todo lo mencionado anteriormente, se disuelva. Las estrategias que se utilizan en esta propuesta, es la de trabajar la educación emocional mediante consignas dinámicas y de juego en la modalidad presencial y utilizando recursos sencillos y prácticos, como, por ejemplo, imágenes, videos, hojas, fibrones, entre otros, para de esta manera poder alcanzar el impacto pedagógico, el cual consta en conocer a las emociones, las cuales favorecen a que cada uno conozca a sí mismo y a los demás. Este conocimiento, influencia directamente en el aula, ya que padres y docentes pueden comprender y acompañar a cada alumno con mayores herramientas. Este acompañamiento potencia a los alumnos y los mismos tendrán más predisposición en continuar con sus trayectorias educativas ya que se sienten comprendidos en el aula y en sus casas.

Palabras Claves: Acuerdos Escolares de Convivencia, Educación Emocional, Trayectorias Educativas

Introducción

Los seres humanos nos construimos en relación con los otros, eso nos construye como seres sociales. Cada una de las intervenciones que nos relacionan tanto en el ámbito íntimo, como en el ámbito social o público nos dejan una impronta que afecta nuestras vidas, esto puede ser tanto en lo positivo como en lo negativo.

Este trabajo apunta hacia una intervención constructiva y positiva en el ámbito escolar, específicamente en el Instituto IPEM 193 José María Paz, en donde se pretende lograr el interés y posterior involucramiento de los agentes principales tales como la familia, los maestros y los alumnos. Este punto se toma, debido a que las observaciones realizadas durante el proceso de escolarización, arrojan resultados respecto a que, las interrelaciones se ven afectadas de tal manera que no se logran con los idearios institucionales de la escuela, tanto en lo educativo como en lo actitudinal en los actores que intervienen en dicha institución.

En la actualidad, los avances en el estudio de herramientas psicológicas han permitido aprender aún más sobre las emociones y como estas afectan las relaciones de manera profunda sobre el comportamiento en las personas. Esto nos lleva a intervenir con herramientas que promuevan el cambio hacia los resultados planificados en la educación, pero no solo del mero hecho de enseñar, sino del involucrarse con las personas en su entorno social como en el íntimo. Es por ello, que el presente plan de intervención, propone traer a todos los involucrados a un campo de trabajo donde se genere una retroalimentación continua con el fin de mejorar el desempeño del actor principal que es el alumno, pero entendiendo, que el mismo se construye y se ve influenciado por el entorno familiar, el entorno social, el entorno profesional y el entorno institucional.

Presentación de la Línea Temática

La línea temática escogida para el presente plan de intervención son los “Gobiernos educativos y planeamiento”. Dicha línea temática, parte de una reflexión de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” expresa que “...con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones...” (UNESCO, 2008, pág. 16).

Desde esta línea temática se realizará una intervención en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Páz para trabajar los AEC y desde allí elaborar estratégicamente planes que colaboren en el problema central que tiene el instituto “trayectorias escolares incompletas.

Los AEC son parte del marco legal que regula los vínculos en una escuela, encuadrados en leyes superiores (Ley N.º 26.892, Ley N.º 26.206 y Ley N.º 26.061). Son el resultado del debate y los acuerdos alcanzados por cada comunidad educativa (Ministerio de Educación de la Nación, 2016, pág. 7).

Teniendo en cuenta que los vínculos van a estar regulados por los AEC, será de gran importancia construirlos entre todos, es por ello que se integrará a todo el personal educativo del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Páz, a la comunidad y a los alumnos. Incluirlos favorecerá a que cada miembro se sienta parte del mismo, a que se expresen las opiniones, a que se realicen debates y a que se cree una

mejora continua desde la mirada de todos, A demás, colaborará a que al estar todos involucrados, se comprometan a cumplir lo acordado, tanto docentes, alumnos como familias, lo cual favorecerá a que las trayectorias educativas se logren completar.

“El término convivencia: ... es posible en un marco de normatividades acordadas democráticamente, donde los individuos en colectivos construyan las habilidades, capacidades y actitudes que promuevan el diálogo (comunicativo-conductual), la responsabilidad (relación interpersonal), la identificación y el respeto a las diferencias y los objetivos de convivencia para la paz” (Campos & Jiménez, 2009, pág. 9).

Implementar la construcción, la revisión y cumplimiento de los AEC favorecerán la convivencia en el ámbito educativo, los mismos serán fundamentales para el clima escolar. En un clima escolar bueno, los procesos de aprendizajes se llevan a cabo de una manera positiva. Teniendo en cuenta que el (I.P.E.M) N°193 surgen situaciones de robo, violencia física y psicológica se llevarán a cabo proyectos junto a los docentes y a las familias para que esta situación desaparezca y los alumnos puedan asistir a clases sin temor o preocupación por lo que sucederá. “El clima escolar está definido como la cualidad del ambiente escolar experimentado por los estudiantes, docentes y directivos, que al basarse en la percepción que poseen sobre el contexto escolar, determina sus conductas” (Ballesteros, 2014, pág. 1996).

En un clima favorable, los alumnos se predisponen a expresar sus sentimientos, deseos y necesidades, esto favorece al desarrollo de la personalidad, pero también a los aprendizajes, ya que un clima de confianza y seguridad posibilita el desarrollo de las capacidades, habilidades y motivación por aprender.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia resultan fundamentales en cualquier institución educativa. Dichos acuerdos tienen un rol fundamental en la formación integral de los estudiantes, “Como decía Emile Durkheim, la escuela es una “sociedad en pequeño”. La socialización es un aprendizaje que comienza en la familia y continua en la escuela con rasgos propios. Se puede llegar a la edad adulta y no haber hecho un aprendizaje. No solo cumplir las normas enseña, sino que también lo hace el participar en su construcción (Ministerio de Educación de la Nación, s/f, pág. 8).

Desde que nacen los niños necesitan socializar con otros, al principio lo hacen desde la socialización primaria, el núcleo familiar más íntimo y cercano. Una vez que los niños inician su trayectoria académica, la escuela será agente social fundamental para su integración y contribución a la vida social.

“...para que el derecho a la educación secundaria obligatoria no solo se limite al ingreso, sino a la permanencia y egreso de los estudiantes con trayectorias escolares relevantes y contenidos fundamentales” (Ministerio de Educación, 2018).

Es importante que tanto Docentes como alumnos participen de la creación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, pero que también las familias lo hagan, no solo deben tomar el conocimiento de los mismos sino involucrarse en estos para darles el acompañamiento a sus hijos ya que ello favorecerá a que los alumnos puedan completar sus trayectorias educativas ya que no alcanza con que un alumno ingrese al nivel, sino que la mirada esta puesta en que termine su trayectoria escolar.

Teniendo en cuenta que el Instituto cuenta con problemas para que los alumnos finalicen la trayectoria educativa, para mantener vínculos satisfactorios ya que hay violencia física y psicológica por parte de los alumnos y los docentes y las familias no se

comprometen con lo que acontece, se propone realizar este plan de intervención, en donde se puedan fortalecer los vínculos entre directivos, docentes, alumnos y familias llevando a cabo distintas propuestas de integración y promoción de actividades conjuntas.

Presentación de la Escuela

A continuación, se presenta al Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM) n°193, José María Paz.

Datos Generales

NOMBRE DE LA ESCUELA	I.P.E M. N° 193 José María Paz
CUE	142233-0 EE 03107070
DIRECCIÓN	Vélez Sarsfield N° 647
LOCALIDAD	Saldán
DEPARTAMENTO	Colón
PROVINCIA	Córdoba
EMAIL	ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019a)

El **I.P.E.M. N° 193 José M. Paz** se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a **18 km de la ciudad de Córdoba**. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba (Universidad Siglo 21, 2019a).

La gestión de esta institución es pública, la modalidad que tiene es el nivel secundario, tiene seis ciclos y su orientación es Orientación Economía y Gestión Orientación Turismo.

Gráfico n° 1: Divisiones por curso y turno

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

(Universidad Siglo 21, 2019c)

Historia institucional

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán a lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

1965: Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de **fundar una escuela secundaria**, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban. **1966:** Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. **1971:** **Se terminó de incorporar el quinto año** y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. **1972:** Dada la sensibilidad musical entre los jóvenes, se preparó para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil. **1976:** Ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. **1988:** La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). La cooperadora escolar surgió como un movimiento

significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida (Universidad Siglo 21, 2019b).

1993: Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. La DEMES determinó la **creación del CBU** (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del **CE** (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folclórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El **PEI** (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la **competencia folclórica**, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales. **1995:** La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. **1998-1999:** Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. **2001:** Se produjo un **cambio de gestión** porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse (Universidad Siglo 21, 2019b).

2003-2004: Se produjo la **última etapa de concreción y reformas edilicias.** La directora trabajó en la **formulación del PEI**, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. En el año 2004, la escuela se incorporó al **Programa Nacional de Becas Estudiantiles** (Universidad Siglo 21, 2019b).

2005 Se incluyó a la escuela en el **Programa Eductrade**, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma

gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación. **2007** Se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorporó al trabajo institucional. **2008** La institución participó del Programa de **Mejoramiento del Sistema Educativo** (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.

2014

Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los **acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes** y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares (Universidad Siglo 21, 2019b).

Misión

En cuanto a la misión que lleva adelante esta Institución, podemos hacer mención de, “la finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (UES21, 2019.S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Finalidad, Lección 7, pág. 119. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>).

Visión

“Se pretende que el alumno se apropie de la cultura de sus aprendizajes que incorporó, llevándolo a valorar y cumplir sus objetivos en beneficio de su dignidad tanto individual como social, por medio de la aplicación de los saberes pedagógicos, en el ámbito sociocultural como en la vida en general, pudiendo resolver situación que se le presenten, destacando su compromiso social y valores universales, tomadas desde una visión interdisciplinaria...La formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (Universidad Siglo 21, 2019c).

Valores

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional y también la Ley de Educación Provincial N° 9.870. Se promueven los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, lo cual está expresado a través de los objetivos institucionales en el PEI (Universidad Siglo 21, 2019 d).

Delimitación del Problema

En la lectura del documento institucional se realiza un análisis en el cual se observa una problemática que atraviesa todo el IPPEM 193 que es el alto índice de deserción escolar. Esto se puede evidenciar con la siguiente información:

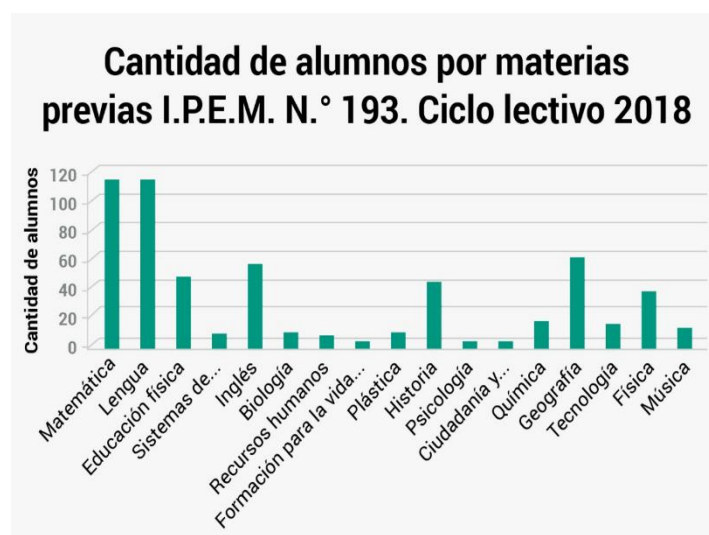
Tabla 1: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

(Universidad Siglo 21, 2019e, p. 129).

En el siguiente gráfico se puede observar cómo las trayectorias de los alumnos que concurren a dicha institución se ven debilitadas al inicio y al final del ciclo lectivo.

Figura 1: Cantidad de alumnos por materias previas (2018)



(Universidad Siglo 21, 2019e, pp. 132-133)

En el siguiente gráfico se puede observar cómo incide en la cantidad de materias previas de los alumnos en las trayectorias.

Figura 2: Árbol de problemas



(Universidad Siglo 21, 2019e, p. 139).

Este árbol muestra cada una de las situaciones por la que enfrenta el nivel secundario de esta institución, siendo el eje central las trayectorias escolares incompletas, esta situación se da por variedad de motivos, por ello, se propondrá trabajar sobre los AEC y mejorar las situaciones que conllevan al abandono.

La preocupación por las trayectorias escolares debe ir de la mano de la remoción de las barreras que impiden el cumplimiento de los derechos educativos y de la adopción de medidas positivas a favor de quienes ven vulnerados sus derechos, pero no de la estandarización de recorridos o del desconocimiento de las distintas vías por las cuales es posible que se produzcan aprendizajes socialmente valiosos (Terigi, 2008, pág. 18).

Los alumnos debido a múltiples factores se ven en muchas ocasiones obligados a abandonar sus trayectorias educativas, ya sea porque tienen que trabajar por falta de ingresos en sus hogares, por el cuidado de los hermanos porque su familia trabaja o por los escasos deseos de aprender debido a que los docentes no utilizan estrategias y recursos novedosos para los alumnos. Como institución se promueve a que los alumnos terminen

sus estudios ya que hacerlo es un derecho de ellos y nada se debiera interponer a que lo hagan. Creemos que es fundamental que la familia se comprometa a acompañar a su hijo y que los docentes se interesen por cada alumno y les brinden herramientas para que puedan continuar sus trayectorias educativas.

Todos los alumnos, ya sea que presenten dificultades o que se destaquen, pueden progresar y obtener resultados a la medida de su potencial real, tanto a nivel cognitivo como personal y social... (Anijovich, 2014, pág. 25).

Hay que empezar a ver a los alumnos con el potencial de que pueden lograrlo todo y ayudarlos a que alcancen sus metas, un alumno con propósito y con motivación interna y externa sin lugar a dudas se enfocará en los objetivos y en los resultados. El docente es quien debe involucrarse en los intereses de los alumnos, en que quiere aprender y en como aprende y ofrecerle variedad de oportunidades para que enriquezcan sus conocimientos y expandan su visión. Que asistan a la escuela y que completen sus trayectorias educativas es importante, pero también es fundamental que el alumno venga a la institución expectante e interesado. Conocer a cada alumno y a su situación particular resultará clave para acompañarlo y potenciarlo a lograr aprendizajes y metas, es por ello, que se trabajará con los docentes y las familias para tener mejores resultados.

Objetivo General

- Desarrollar talleres de capacitación en Inteligencia Emocional a docentes y familias del ciclo básico del IPEM 193 durante el segundo semestre del ciclo 2022, afianzando el conocimiento de sí mismo, el interés y acompañamiento en la trayectoria escolar de cada estudiante.

Objetivos Específicos

- Organizar un equipo de trabajo con el coordinador de curso y los directivos de la institución distribuyendo los roles y funciones que permitan un buen desenlace de los talleres de capacitación.
- Realizar dos talleres de capacitación en Inteligencia Emocional a los docentes y familias de los estudiantes permitiendo un mejor conocimiento de si mismo y la empatía en el vínculo con los estudiantes.
- Evaluar mediante la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia los contenidos aprendidos en los talleres, garantizando así un mejor acompañamiento en las trayectorias escolares de los alumnos.

Justificación

Teniendo en cuenta el abandono de las trayectorias educativas de los alumnos del primer ciclo del IPPEM 193 y la falta de interés de los docentes en involucrarse de fondo en motivar a los estudiantes y las familias, se propondrá trabajar en talleres de educación emocional tanto para los docentes como para las familias con el fin de aumentar el compromiso para con la institución, con los alumnos y con las propuestas pedagógicas.

Los aportes que se le brindarán a la institución, serán herramientas de desarrollo personal a sus profesionales, que serán brindadas a través de la capacitación y los talleres, para fortalecer el autoconocimiento de los involucrados y esto será un valor propio para cada uno de los que integran el Instituto IPPEM 193. Los beneficios que obtendrá la

institución serán mejores condiciones de convivencia escolar, docentes formados en habilidades blandas y mayor cantidad de egresados.

“La Resolución 149/10, plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2011).

Si consideramos a la resolución ministerial como algo prioritario para una buena convivencia escolar, esta propuesta de capacitación es la clave para comenzar con una intervención principalmente con el cuerpo directivo, el cual será quien brinde una visión del estado actual de la institución. Esto permitirá correlacionar con todo el cuerpo docente que se encuentra haciendo las tareas de campo y mantiene la relación diaria con los alumnos y las familias y también se incluirá a la comunidad educativa. De esta manera y pasando por todos los actores que crean y promueven la institución se podrá establecer de manera específica las herramientas de educación emocional que generen mayor valor para el tiempo en que transcurren los resultados. Como ser el conocimiento de sí mismo, la motivación, las necesidades individuales de cada familia, la responsabilidad y el compromiso.

Marco Teórico

El marco teórico que se realiza para el presente plan de intervención toma como soporte al enfoque constructivista.

El **constructivismo** sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales (Payer, s/f. p2). Teniendo en cuenta esta teoría, se propone trabajar en los aprendizajes significativos, en aprendizajes que tengan que ver con ponerse en acción e incorporar nuevos conocimientos para incorporarlos en las estructuras mentales.

Lev Vigotsky (1896-1934) sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida” (Regader, s/f).

Al aprender en interacción con otros, se propondrá realizar talleres en conjunto con docentes y familias los cuales favorecerán a que las internalicen y las hagan propias en su nueva forma de vivir.

“...La idea es que en cada ciclo lectivo se avance un grado de escolarización, pero nosotros sabemos que junto a los que avanzan un grado por año tenemos una gran cantidad de alumnos y alumnas que en algún momento o en varios momentos de su escolaridad repiten, y también tenemos un grupo importante que abandona temporalmente, y temporalmente puede querer llegar a decir durante dos o tres años” (Terigi, 2010. p.6-7).

La propuesta de incorporar educación emocional en forma de talleres en la Institución tiene que ver con poner la mirada a esta problemática, el de las trayectorias educativas, ya que actualmente las nuestras estadísticas marcan que hay alumnos que repiten o abandonan y como Instituto queremos fomentar y acompañar a docentes y familias a que las trayectorias educativas empiecen a completarse, que haya cada vez más

alumnos que se interesen por egresarse y es por eso que queremos partir de la mirada hacia uno mismo, de que se esta haciendo como docente y familia por acompañar a los alumnos en este proceso de aprendizaje.

“...es posible afirmar que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes se convierten en el centro del proceso educativo cuando reconocemos quienes son, como aprenden, cuáles son sus intereses, sus debilidades y fortalezas, sus entornos culturales y sociales. Solo entonces, desde la enseñanza podremos ofrecer las mejores opciones para que todos se involucren activamente y encuentren sentido a lo que aprenden y al mundo al que están insertos” (Anijovich, 2014. p.25).

Es importante que los adultos que enseñan y que acompañan el proceso de aprendizaje de los alumnos, se conozcan a sí mismos, para luego aplicar esas herramientas de autoconocimiento con sus alumnos, el cual favorecerá en que el joven potencie sus “

“...Aprender a ser, la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida (Delors, 1996).

No solo que se aprendan contenidos es importante, es por ello que se pretende trabajar en la educación emocional, ya que es necesario tener un aula donde la atmosfera sea propicia para aprender y ello se logra no solo con el deseo de aprender de los alumnos

sino también con alumnos que sepan gestionar sus emociones frente a las diversas situaciones que acontecen en el entorno social.

Plan de Trabajo

- **ETAPA 1**

-Reunión con los directivos

-Reunión y conformación con los equipos de trabajo

-Organización de actividades

- **ETAPA 2**

-Primera Jornada

Segunda Jornada

- **ETAPA 3**

-Evaluación

Primer Momento

La Licenciada Mariana Diaz se reunirá con los directivos de la Institución para presentarles el proyecto que ha realizado debido a las situaciones problemáticas que hay en el establecimiento. El Directivo de la Institución presenta a la Licenciada Mariana Diaz a todos los docentes y la misma les comenta sobre el proyecto y el plan de acción a realizar. Entre todo el equipo de trabajo se organizan las actividades a llevar a cabo.

Segundo Momento

Se realizan tres talleres en el establecimiento

Actividades:

Primera Jornada “Conocemos las emociones”

Modalidad presencial

Duración 180 minutos, de 8 a 12hs.

Rol del Licenciado: Guía, orientadora, capacitadora.

Recursos: Computadora, proyector, hojas, fibras.

Inicio del taller: Se presentará al equipo de trabajo. Luego, se realiza un juego para romper el hielo, la asesora invita a los integrantes a moverse del lugar y saludar a dos o tres participantes.

Desarrollo del taller: Luego se Propondrá dar inicio al tema indagando acerca de los conocimientos que tiene docentes y familias sobre las emociones. Al finalizar se reproducirá un video para conocer sobre el tema. Enlace del video: <https://youtu.be/JAwUzXSIjCk>

Una vez que han observado el video, se les propondrá realizar un juego teniendo en cuenta las cinco habilidades mencionadas en el video. Se les propondrá identificar que emoción presentan en el momento, para ello, podrán utilizar hojas y fibras para dibujar la emoción. Autoconocimiento.

Luego se les presentará imágenes en donde se observen distintas situaciones en las que haya que controlar las emociones. Podrán, luego de ver la imagen, contar como reaccionarían ante esa situación. Autocontrol. Se les preguntará a los participantes si alguna vez han dejado de hacer lo que tenían planeado por falta de motivación. Automotivarse.

Seguidamente, se les propondrá jugar de a dos. Cada uno podrá contarle alguna situación particular al otro y entre ellos deberán reconocer las emociones que tiene cada uno. Empatía. Después se compartirá si lograron identificar o no la emoción. Se indagará acerca de ¿Qué hacen cuando los demás se sienten tristes, enojados, o si los tratan mejor o peor, etc.?. Habilidades sociales. Se irá compartiendo lo que expresen.

Break: Se les dará 20 minutos para tomar un café

Cierre del taller: Se propondrá mirar un video. Link del video
<https://youtu.be/se62UwCxUrl>

Luego de ver el video, se les propondrá realizar en grupos, situaciones dramáticas, para ello, se dividirá en 6 grupos de 6 personas al total de los integrantes y se les entregará a 3 grupos un sobre con la consigna a realizar, los otros 3 grupos deberán elegir que emoción deciden tomar frente a esa situación. Por ejemplo, un grupo representará “Mi hijo desaprobó 5 materias y sigue todo el día con el celular”, luego de representar la situación, el otro grupo expresa dos maneras de reaccionar frente a esa situación.

Evaluación del taller

Se les entregará un cuestionario para responder en forma anónima y dejar en una urna acerca de cómo se sintieron en el taller, si tenían conocimientos sobre el tema y que aportes se llevan en este día.

Segunda Jornada “Motivándonos”

Modalidad presencial

Duración 180 minutos, de 8 a 12hs.

Rol del Licenciado: Guía, orientadora, capacitadora.

Recursos: Computadora, proyector, espejos.

Inicio del taller: Se propondrá jugar a un juego para romper el hielo, se les propondrá moverse del lugar en el que están y elegir otro lugar para sentarse.

Desarrollo del taller: Se le entregará a cada integrante un espejo, luego se los invitará a que el que desea pueda expresar que es lo que observo de sí mismo.

Autoconocimiento. Luego de realizar este ejercicio, se les propondrá anotar en un papel que cosas positivas observan de sus hijos o alumnos, se le entregará a cada uno un papel y un lápiz para anotar.

Una vez que todos hayan anotado lo que observan, se los invitará a que piensen de qué manera pueden potenciar eso que observan en sus hijos o alumnos y también lo podrán anotar en el papel.

Luego de registrar todo lo solicitado, se les propondrá observar un video. Enlace del video <https://youtu.be/bqobahFw9VM>

Luego de observar el video se conversará acerca de la importancia de no ser indiferente con lo que les sucede a los hijos. De estar atentos a las emociones que presentan al ir y regresar del Instituto, interesarse en cómo les fue, preguntarles si necesitan ayuda en algo ya que ellos necesitan ser mirados y acompañados. Dentro de la jornada escolar no solo aprenden sobre distintas áreas de conocimiento, sino que también los chicos socializan y a veces no se entienden, se enojan entre ellos, se pelean, se celan, etc. Es por eso que hay que ayudarlos a que tengan un autoconocimiento de sí mismo, quienes son, sus posibilidades, sus fortalezas y debilidades y cómo afrontar los conflictos, como reaccionar y ser empáticos con el otro, etc.

Break: Se les ofrecerá 20 minutos para tomar un café.

Cierre del taller: Se les propondrá que tanto familias y docentes les escriban una carta a sus hijos y alumnos destacando todo lo bueno que tienen, al finalizar el taller se les propondrá que se las entreguen.

Evaluación: Se propondrá que todos los que han participado del taller escriban un pequeño párrafo acerca de las posibilidades que les brinda el taller.

Cronograma

<u>Actividades</u>	Abril															
	Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4			
	L	M	M	J	M	M	J	V	L	M	M	J	M	M	J	V
1° Etapa: Organizativa Reunión con los directivos Organización de tiempos, recursos, presupuestos, espacios.																
2° Etapa Primer Taller Segundo Taller Evaluación del Plan de intervención.																

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Recursos

- ⇒ Humanos: Asesora, docentes y familias.
- ⇒ Materiales: Hojas, fibras, espejos, Cafetera, café y azúcar.
- ⇒ Técnicos: Computadora, proyector.
- ⇒ Contenidos: Diseño curricular, Libro Daniel Goleman.

Presupuesto

Cantidad	Producto	Precio unitario	Precio total
8 hs	Honorarios	1800	3600
1	Resma de hojas	500	500
1	café	200	200
1	azúcar	80	800
		Total	5100

Fuente: Elaboración Propia, 2021

Evaluación

La evaluación ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, así como los logros de los objetivos o propósitos en cualquier campo de estudio. La evaluación permite evidenciar cuáles son las necesidades prioritarias que se deben de atender y —desde la perspectiva educativa— debe mostrar congruencia entre saber y desempeño, esta fórmula es la que puede encausar a la educación hacia la llamada calidad (Fernández Canul, 2018).

Este plan de intervención se lleva a cabo con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la “Inteligencia Emocional” debido a la multiplicidad de factores que requerían de amplían este conocimiento a docentes y familias.

Se lleva a cabo una evaluación formativa, mediante la implementación de registros que permitan ir realizando un seguimiento sistemático del proceso de formación. Además, se prevé la utilización de cuestionarios mediante la utilización de los formularios de Google.

Toda la información recabada, se sistematiza y ordena en indicadores de resultados los cuales permiten la construcción de un informe el cual se eleva a la gestión de la escuela.

Resultados Esperados

Los resultados que se pretenden lograr con los talleres es que las familias y docentes conozcan que es la educación emocional, que identifiquen sus emociones, que aprendan a regularlas y reconozcan las emociones de los demás.

A través del conocimiento que generan los talleres, se espera que, las familias y docentes difundan los conocimientos a sus hijos y alumnos y mediante estos conocimientos haya mejores relaciones entre familia-escuela y en el aula entre docentes y alumnos.

Conclusión

El desarrollo de este plan de intervención del Instituto IPEM 193 José María Paz es un diálogo con los directivos y docentes de la institución, frente a las problemáticas que revelaban las estadísticas que se presentaban años atrás. Se decide intervenir para la mejora. Primero se involucra a las familias en la creación de los Acuerdos Escolares de Convivencia para que ellos no solo conozcan los acuerdos institucionales, sino que también se sientan parte y colaboren en hacer cumplir a sus hijos dichos acuerdos.

Además, se propone trabajar mediante talleres un tema novedoso, como lo es la educación emocional. En el mismo participan familias y docentes.

A través de este plan de intervención se pueden destacar:

En cuanto a fortaleza:

- Se incluirá a las familias y a los docentes.
- Se trabajará con un tema que es atractivo y novedoso en nuestra institución.
- A los talleres lo llevará a cabo un profesional especializado en el tema.

Como limitación, se identifica que:

- Solo se lleva a cabo el taller al primer ciclo.
- Los talleres son de poca carga horaria.

Por lo tanto, como propuesta de mejora:

- Se propondrá dar continuidad a los talleres en los siguientes ciclos.
- Se propondrá extender los talleres a mayor carga horaria para abordar más temas.

Referencias

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una Escuela con Aulas Heterogeneas. Enseñar y Aprender en la Diversidad*. Buenos Aires: Paidós.

- Ballesteros, R. (2014). *El Clima Escolar Como Elemento Fundamental de la Convivencia en la Escuela*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5034102>
- Campos, J., & Jiménez, A. (2009). *Reflexiones Acerca de los Desafíos en la Formación de Competencias para la Investigación en Educación Superior*. *Revista Electrónica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058023.pdf>
- Delors, J. (1996). *Los Cuatro Pilares de la Educación. La Educación Encierra un Tesoro*. Obtenido de <https://uom.uib.cat/>
- Ministerio de Educación. (2018). *Nuevo Régimen Académico. Resolución 188/18*. Obtenido de <http://www.colgeneralpaz.edu.ar/nuevoregimenacademico.html>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2016). *Construyendo Convivencia. Guía de Procedimiento para el Abordaje de la Convivencia*. Obtenido de https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_procedimientos_de_convivencia_primaria_0.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (s/f). *Renovación de Acuerdo Normativo Sobre Convivencia Escolar*. Obtenido de https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv1.pdf
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2015). *Sub Secretaría de Igualdad y Calidad Educativa*. Obtenido de *Acerca de los Procesos de Implementación y Renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia en las Escuelas Secundarias: a 10 años de la Resolución Ministerial 149:* https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

- Payer, M. (s/f). *Teoría del Constructivismo Social de Lev Vigotsky en Comparación con la Teoría de Jean Piaget*. Obtenido de <http://www.proglocode.unam.mx/>
- Regader, B. (s/f). *Teoría del Aprendizaj de Jean Piaget*. Obtenido de Repasamos los Conceptos Clave de la Teoría del Aprendizaje del Psicólogo Suizo Jean Piaget.: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-aprendizaje-piaget>
- Rossano. (2015). *Trayectorias Teóricas - Trayectorias Reales. Directores que Hacen Escuela*. Obtenido de en colaborzi3n con "Joana L3pez". de la Trayectoria en singular a las Trayectorias en Plural" OEI: <https://es.scribd.com/doc/47103846/Terigi-Trayectorias-escolares>
- Terigi , F. (2010). *Las Cronologías de Aprendizaje: un Concepto para Pensar las Trayectorias Escolares*. Obtenido de <https://www.chubut.edu.ar/nuevachubut/>
- Terigi, F. (2008). *Las Trayectorias Escolares*. Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- UNESCO. (2008). *Convivencia Democrática, inclusi3n y cultura de paz: lecciones desde la prÁctica educativa en Am3rica Latina*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=573>
- Universidad Siglo 21. (2019 d). *S.F. M3dulo 0. Plan de Intervenci3n. IPEM 193 "Jos3 María Paz". Lecci3n 6. La Convivencia, un Espacio de Refexi3n que Constituye la Comunidad Educativa*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019a). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2. Datos Generales de la Escuela.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019a). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 3. Ubicación de la Institución.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019b). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 4. Historia Institucional.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 7. Finalidad.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 8. Perfil del Egresado.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193. Lección 9. Cantidad de Alumnos por Curso.* Obtenido de

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019d). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 8. Perfil del Egresado.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019d). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 14. Entrevistas.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>